INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Señor Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP En nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de selección objetiva de mínima cuantía que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto:

"CONTRATAR LA COMPRA DE LAS POLIZAS DE SEGURO SOAT AÑO 2.023, PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INTEP, ASÍ: VEHÍCULO OFICIAL ESPECIAL - MODELO 2017 DE PLACAS OCI-719 - MARCA CHEVROLET, VEHÍCULO OFICIAL VAN - MODELO 2011 DE PLACAS OOG-111 - MARCA HYUNDAI, VEHÍCULO OFICIAL CAMIONETA - MODELO 2020 DE PLACAS JQX952 - MARCA DFSK Y VEHÍCULO OFICIAL TRACTOR - MODELO 2020 DE PLACAS MA193712 - MARCA MASSEY MF 290".

Con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos se realizó la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y factores de evaluación de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	009-MC-2023	**FECHA**	20 de febrero del 2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección de Mínima Cuantía	**PRESUPUESTO OFICIAL**	$4.224.350

ORDEN DEL DIA:

1. Relación del proponente y valores de la propuesta económica.
2. Revisión de requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio.
3. Resultado del informe.

DESARROLLO:

1. RELACIÓN DE PROPONENTE Y PROPUESTA ECONÓMICA:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	Valor económico de la oferta con IVA incluido
1	17/02/2023 9:18 AM	SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE	$ 4.224.350

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

Conforme el literal c) del numeral 3º de la Invitación pública No 005-MC-2023 se considera una causal de rechazo: "Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el punto 9.1 de la presente invitación." Punto 9.1 de la invitación "Se considera artificialmente baja la propuesta económica que sea inferior en un 10% del presupuesto oficial"

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **$3.801.915. con IVA incluido**

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	Valor económico de la oferta con IVA incluido	Evaluación
1	17/02/2023 9:18 AM	SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE	$ 4.224.350	Cumple

PROPUESTA # 1 – PRESENTADA POR SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (Anexo 1)**	El proponente presenta el anexo 1, firmada por SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE	**X**		
2	**OFERTA ECONÓMICA (Anexo 2)**	El proponente aporta su oferta económica por valor de $4.224.350	**X**		
3	**FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA.**	Aporta el Documento Requerido, para persona natural según formato expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública	**X**		
4	**DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS, CONFLICTOS DE INTERÉS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y**	Aporta el documento requerido por la entidad	**X**		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
	COMPLEMENTARIOS (LEY 2013 DE 2019) https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/				
5	**FOTOCOPIA DE CEDULA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**	Aporta el Documento Requerido.	**X**		
6	**BOLETÍN DE ANTECEDENTES FISCALES**	Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República Persona Natural Fecha: 16/02/2023 Validación: 667021942302160909 50 Contenido del certificado: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FÍSCAL	**X**		
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**	Aporta certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación Persona Natural Fecha: 16/02/2023 Número: 216673395 Contenido del certificado: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	**X**		
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional del 16 de febrero de 2023, del representante legal. “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES”.	**X**		
9	**CONSULTA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC**	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional del 16 de febrero de 2023, del representante legal, validación Nº 53551669. “NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR”.	**X**		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
10	**CONSULTA DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES**	Aporta certificación expedida por la Policía Nacional sobre delitos sexuales contra menores de edad de fecha 16/02/2023 y se verifica que "NO REGISTRA INHABILIDAD".	**X**		
11	**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES (Anexo 6)**	Aporta el anexo 6 debidamente diligenciado	**X**		
12	**FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR:** Si el representante legal es hombre menor o igual a 50 años de edad.	El proponente es mujer			**X**
13	**RUT PROPONENTE**	El RUT del proponente presenta fecha de generación del 14 de febrero de 2023	**X**		
14	**CERTIFICADOS CUMPLIMIENTO PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL** Deberá acreditar este requisito aportando el (Anexo 4) dispuesto por la entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente y su contador. Para esto deberá aportar copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores.	Aporta Certificación de Pago Seguridad Social firmada por el proponente y el contador. Aporta copia de la Cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional del Contador y el Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores expedido el 15 de febrero de 2023	**X**		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
15	**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL** del Establecimiento de comercio, en caso de tratarse de personal natural. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	Aporta certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Cartago con código de verificación AGdWMcPVnA de fecha 15/02/2023 Actividad económica está acorde con el objeto del contrato.	**X**		
16	**Experiencia General:** El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo dos (02) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.	Aporta certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Cartago con código de verificación AGdWMcPVnA y matricula No. 32781 del 04 de octubre de 2000	**X**		
17	**Experiencia específica:** El Contratista deberá acreditar que cuenta con una experiencia relacionada con el objeto a contratar en la presente convocatoria. Se acreditará por medio de certificados o copia de dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyos objetos contractuales sean iguales o similares al de esta convocatoria y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de este proceso de selección	Presenta certificado de experiencia relacionada con la ejecución de 1 contrato ejecutados con el INTEP y 6 contratos ejecutados con el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo que cumplen con lo requerido en la Invitación	**X**		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
18	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	Aporta certificación bancaria Bancolombia.	**X**		

RESUMEN

N° de la oferta	Nombre de los proponentes	Verificación del precio	Requisitos habilitantes	Observación
1	SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE	Cumple	Cumple	

3. RESULTADO DEL INFORME

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito Comité Evaluador recomienda al representante legal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía 008-MC-2023, al proponente SANDRA LILIANA HOYOS AGUIRRE con identificada con cedula de ciudadanía N.º 66.702.194 de Roldanillo (V) por ser quien cumple con los criterios de selección enunciados en la invitación y en las normas que regulan el presente proceso ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección

Se corre traslado para que se realicen las respectivas observaciones a que haya lugar dentro de los términos propuestos en el cronograma

ORIGINAL FIRMADO
JULIÁN HERNÁNDEZ AGUIRRE
Asesor Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
DUBERNEY PRECIADO RODRÍGUEZ
Jefe Servicios Administrativos